

REVISTA DE HISTORIA SOCIAL Y DE LAS MENTALIDADES N°7, PRIMAVERA 2003, PP. 81-117.

FIESTA, BORRACHERA Y VIOLENCIA ENTRE LOS MINEROS DEL NORTE CHICO (1840-1900)

MILTON GODOY ORELLANA*

INTRODUCCIÓN

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO nacional chileno fue, con respecto a Latinoamérica,¹ más temprana, y significó estructurar un discurso del orden político dirigido hacia la supresión de los caudillismos intraelitarios, a la par de la generación de mecanismos de control social destinados a las clases populares, sector en el que, para la elite local, radicaba la ruptura, la violencia y el desorden social. (Esto planteado como una estrategia discursiva y práctica del control del poder). El *problema* se resumía en el eje semántico orden-desorden, en que la elite asumía la organización del nuevo orden institucional, que, sustentado en el poder, «se apoyaba sobre elementos de orden so-

* Programa de Doctorado en Historia, Universidad de Chile. Mis agradecimientos por los comentarios hechos respecto de este trabajo por Luis Millones, M. Elisa Fernández y Leonardo León, al igual que los aportes de Hugo Contreras, Carolina Figueroa y Rodrigo Araya.

1 El siglo XIX presenta para Latinoamérica un escenario donde la búsqueda de modelos de gobierno formó parte de la escena principal. El aprendizaje que significó construir la estructura política de las naciones que componían el subcontinente, se consolidó —para el cono sur— en el ensayo de constituciones y formas de gobiernos que buscaban estabilizar naciones que, como en el caso extremo de Bolivia, llegó a enfrentar 185 «revoluciones» entre los años 1826 y 1903. Ver Carlos Pérez «Cascañeros y comerciantes en cascañilla durante las insurrecciones populares de Belzu en 1847 y 1848». *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Ed. U. Autónoma Gabriel René Moreno. Vol. 2, N°2. Santa Cruz de la Sierra, 1996, p. 111. No obstante, los quiebres e inestabilidad alcanzaron a todas las naciones latinoamericanas, en diversos momentos y con intensidades diferentes. Así, se suceden las experiencias de la vecina Argentina, que hacia 1870 inicia un periodo de consolidación de un poder central con mayor estabilidad e integración territorial. Similar situación se produce en el Perú, donde las luchas de los representantes de la elite se ha presentado como el prototipo de los regímenes caudillistas.

cial» emanados de la homogeneidad de la clase dirigente.² La construcción de este orden no era sólo una preocupación política, pues en su vertiente económica tenía como principales interesados en la región a los empresarios mineros —indiscutiblemente vinculados a la elite—, cuya connivencia se manifestaba, desde la segunda década decimonónica, en la pugna por aplicar en el Norte Chico una serie de reglamentos destinados a los sectores populares, mediante los cuales intentaban definir parámetros sólidos para su acceso estable a mano de obra. La constitución del orden que discutimos contaba con el argumento de la moralidad en el discurso de la Iglesia Católica, que veía en las conductas populares un cúmulo de vicios identificados con la crápula de la sociedad. Otro referente conceptual gravitante en la sociedad decimonónica fue el binomio sarmentiano de civilización-barbarie,³ que, desde mediados de siglo, llevó a las antípodas de la civilización a indígenas y sectores populares, masa social sobre la cual la elite se auto-asignó una misión civilizadora.⁴

Considerando el contexto anteriormente esbozado, el presente trabajo propone una entrada al problema del orden y del control social a partir del análisis de la realidad minera del Norte Chico entre los años 1840-1900, desde la perspectiva de la violencia en los espacios de sociabilidad popular que constituyen las fiestas. La idea central es interrelacionar los espacios festivos con el consumo de alcohol y la consecuente violencia entre los actores de estos hechos. Acercándonos a una hipótesis, podríamos argüir que la violencia generada en las fiestas —comunitarias o privadas— no es resultado sólo de una conducta «reactiva» frente a los intentos de control o disciplinamiento social diseñados por los empresarios y el Estado nacional: es decir, no se plantea como una respuesta mecánica, en términos de responder a las presiones «desde» el Estado. Existe una violencia interpersonal, producto de las «fricciones» entre los participantes de unas formas de vida «cargadas» de elementos violentos:

2 Ana M. Stiven, «Una aproximación a la cultura política de la elite chilena: concepto y valoración del orden social (1830-1860)», *Revista del Centro de Estudios Públicos*, N°66. Santiago, 1997, p. 261.

3 Un estudio del tema para el caso argentino en Svampa, Maristella. *Dilema argentino. Civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Ed. El Cielo por Asalto. Buenos Aires, 1994.

4 Este discurso permanecerá hasta el inicio de la década de los ochenta, cuando fue redireccionado por la elite para justificar la presencia militar chilena en Lima (1881-1883), entendiéndola como una forma de contribuir al proceso de ordenamiento y civilización de Perú. Al respecto, es destacable un ejemplo de la prensa limeña de ocupación, al referirse a la tarea de «implantar en suelo extraño y rebelde los bienes del orden i la moralidad, la obra que en nuestro país nos ha hecho fuertes y felices». *La Situación*, Lima, 1 de septiembre de 1881.

condiciones extremas de trabajo, mala alimentación, carencias severas en higiene y salud; esto, junto a altos niveles de hacinamiento, aspectos que relacionan la problemática con elementos de carácter económico-social.

El mundo festivo se abordará en una doble dimensión. Por una parte, se trabajará sobre la base de las fiestas comunitarias, considerando tanto las religiosas como las celebraciones nacionales; por otra, considerarán los espacios de celebraciones privados, léase reuniones de trabajadores, chinganas, etc. Como realidad indisociable de la *bajada* de la mina —que conduce al pueblo más cercano, al mundo de ruptura de la fiesta—, aparece el consumo de alcohol, que, paso a paso, va perfilando y tornando ásperas las discusiones y ofensivas las palabras que, tal vez, en otra ocasión podrían ser superficiales. La idea es ir reconstruyendo con los mineros enjuiciados su derrotero hacia el nebuloso momento del quiebre, recreado a trazos inciertos frente al juez, intentando vencer la amnesia generada por la ingesta de alcohol.

Posteriormente, abordaré el tema de la violencia, a lo menos en tres facetas en que esta se hace presente. En primer lugar, analizaré cómo se manifiesta al interior de las particulares vidas familiares de los actores de este espacio regional; una segunda expresión de este problema la consideraré en las relaciones con los demás trabajadores mineros. Podríamos afirmar que un elemento característico del mundo de los mineros es la rudeza de la vida y, consecuentemente, de las relaciones al interior del grupo. El último punto por trabajar es la violencia que se expresa en las relaciones con quienes representan el discurso del orden, intentando esbozar las características que estas manifestaciones de violencia revisten.

LA REGIÓN, LAS FUENTES Y LOS PROBLEMAS

La región

En el siglo XIX, el Norte Chico comprendía el territorio de los antiguos corregimientos coloniales comprendidos entre Copiapó y los partidos septentrionales del corregimiento de Aconcagua, que la nueva administración republicana convirtió respectivamente en las provincias de Aconcagua (1826), Coquimbo (1826) y Copiapó (1843).⁵ La región constituyó por antonomasia el Norte de Chile, hasta que la lenta adaptación a las modificaciones resultantes de la anexión territorial de las provincias de Antofagasta y Tarapacá —con posterioridad a la Guerra del Pacífico—, alteraron la percepción

5 Aníbal Echeverría. *Geografía política de Chile*. Imp. Nacional. Santiago, 1888.

espacial del territorio convirtiendo esta región en el actual Norte Chico, una designación tardía y que, en la práctica, los habitantes del siglo XIX nunca conocieron, pero que explica bien como categoría de análisis territorial la zona en que se centra este trabajo.

En la región estudiada, la principal actividad desarrollada era la minería, con un importante ciclo productivo cupro-argentífero, que caracterizó la región, iniciado hacia la tercera década del siglo XIX. La minería, acorde con sus ciclos de expansión y contracción, atraía trabajadores que provenían tanto desde el centro de Chile como desde el extranjero. Los primeros venían movidos por la posibilidad de mejores condiciones de trabajo, cuando no estaban orientados por la inasible mixtura de codicia y sueños, que hacía ver en quebradas y cerros el filón que revertiría la postergación y la miseria. Cuando el azar y la perseverancia permitían encontrarse con el ansiado filón, por mínimo que éste fuese, el voz a voz lo convertía en una narración cada vez más acrecentada en sus resultados minerales. Así, la quimera era constantemente recreada y reforzada junto al fuego o en la chingana, despertando la avidez que atraía e impulsaba a la búsqueda, engrosando los flujos de pirquineros y peones que llegaban a la zona.

La región fue también un importante receptor de extranjeros, principalmente argentinos, quienes, tras cruzar la cordillera, se avecindaban en la zona en respuesta a la oferta de trabajo que la región presentaba o, en ocasiones, en busca de refugio por resultados adversos en las confrontaciones políticas que el vecino país tenía hacia mediados del siglo XIX, asunto ya destacado por las autoridades de la época.⁶ Aparte del alto número de trasandinos, existía una importante presencia de ingleses y europeos, quienes arribaron a la región para trabajar como técnicos mineros y comerciantes. En el caso de estos últimos, se desempeñaron en la habilitación económica de los mineros locales.

Las fuentes y los problemas

El trabajo desarrollado nos enfrentó a una serie de fuentes ubicadas en diversos fondos del Archivo Nacional. De éstas, consideraré la documen-

6 Hacia 1840, una autoridad local informaba al ministro del Interior que la región «sea por lo abundante riqueza de su vasto mineral o por mil otros motivos de conveniencia que ofrece» aumentaba su población con rapidez extraordinaria, afirmando, con algún exceso, que «se cree que dos terceras partes de sus habitantes son extranjeros, siendo la mayoría de estos de la plebe argentina que desde años anteriores ha estado y está en la actualidad emigrando en número crecido». Copiapó, 27 de noviembre de 1841. MININT, Vol. 146, fs. 96V.

tación oficial entre los subdelegados y el gobernador, aparte de los informes y peticiones que éstos realizaban a los intendentes.⁷ Las comunicaciones de intendentes con el gobierno central, que representan la perspectiva política del problema, las trabajamos en el Fondo Ministerio del Interior. La perspectiva judicial la obtuvimos en los fondos correspondientes a los archivos judiciales de Copiapó, La Serena y Petorca, y en el Archivo Judicial de La Ligua.

Un interesante aporte lo encontramos en la revisión del Archivo Claudio Gay, en especial en sus apuntes de campo, tomados cuando recorrió el Norte Chico. Similar valor le asignamos a los datos y apreciaciones que Ignacio Domeyko⁸ consignó en sus memorias, las que, para el caso puntual de la fiesta de Andacollo y respecto de algunos elementos de la situación y religiosidad de los mineros, presentan una agudeza y sensibilidad frente al tema que resultan ser notables y aclaradoras. En esta misma perspectiva, pero con un valor bastante más vivencial, encontramos el texto que resume el viaje de Francisco Galleguillos⁹ a la zona de La Serena, a fines del siglo XIX. La investigación se complementó con la revisión de periódicos, principalmente *El Correo de La Serena* y *El Mercurio de Valparaíso*.

Con respecto a la literatura historiográfica, el tema de la violencia se ha tratado en una serie de investigaciones que explicarían este fenómeno. Así, Gabriel Salazar analizó el proceso desencadenado desde 1840 en adelante, como efecto de la mecanización de las faenas mineras, manifestadas en «un aumento de la tendencia escapista y rebelde»¹⁰ del peonaje. Más tarde, se buscó interpretar este fenómeno como una reacción al proceso de proletarianización sustentada en un «espíritu de rebeldía» —al decir de María A. Illanes— que habría dificultado la fuerza organizadora de los intereses de los grandes mineros en el periodo postindependencia, hasta mediados del siglo XIX.¹¹ Desde otra perspectiva, Jorge Pinto explica el problema de la violencia para el siglo XVIII en el Norte Chico asociándolo al alcoholismo y a las con-

7 Hemos considerado las Intendencias de Copiapo (ICOP), de Coquimbo (ICOQ) y de Aconcagua (IACO).

8 Ignacio Domeyko. *Mis viajes*. Vol. I. Ed. de la Universidad de Chile. Santiago, 1978.

9 Francisco Galleguillos. *Una visita a La Serena, Andacollo y Ovalle*. Imp. Valparaíso, 1896.

10 Gabriel Salazar. *Labradores, peones y proletarios*. Ed. Sur. Santiago, 1985, pp. 173-174.

11 María A. Illanes, «Azote, salario y ley». Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)». *Proposiciones* N°19. Ed. Sur. Santiago, 1990, pp. 90-122.

diciones de vida de los trabajadores.¹² El mismo autor, en otro artículo dedicado al periodo 1750-1850,¹³ analizó los mecanismos de descompresión social mediante tres aspectos: el alcoholismo, los derroteros y la religiosidad popular.

Si bien es cierto compartimos los puntos de vista que sustentan las investigaciones mencionadas anteriormente, parece importante considerar dos temas asociados al mundo de la minería. En primer lugar, es necesario abordar las manifestaciones culturales, religiosas y simbólicas que la minería desarrolló en Chile, dada la importancia vital que esta actividad económica alcanzó en el siglo XIX. Consideramos que es necesario profundizar en esta dirección de investigación, por cuanto ello permitirá consolidar un nuevo frente de trabajo para la historia social de Chile, igual como se ha desarrollado el estudio de estos aspectos en la minería americana.¹⁴ También es destacable considerar las propuestas metodológicas de la microhistoria, cuyos planteamientos esenciales son la reducción en la escala de la observación y el estudio intensivo del material documental.¹⁵ Nos suscribimos al principio unificador de esta perspectiva, sustentado en la certeza de que «la observación microscópica revelará factores anteriormente no observados».¹⁶ En segundo lugar, nos parece necesario conocer y analizar el tema de las borracheras y la consecuente violencia ligada al momento de las fiestas, realidad en que las fuentes presentan estas manifestaciones como numéricamente más importantes y a las cuales la historiografía, para el caso del Norte Chico, no ha puesto la atención y el énfasis en las investigaciones que, pensamos, amerita esta realidad. En este trabajo trataremos el tema del mundo cultural parcialmente, a través de las fiestas comunitarias y privadas, asociándolas al tema de la violencia y las borracheras, para integrarlas en el contexto de las discusiones políticas y de los discursos civilizadores y culturalmente homogeneizadores planteados por la elite chilena decimonónica.

12 Jorge Pinto. «La violencia en el corregimiento de Coquimbo durante el siglo XVIII», *Cuadernos de historia*. Ed. Universidad de Chile. Santiago, 1988, pp. 73-97.

13 Jorge Pinto. «Tras la huella de los paraísos artificiales. Mineros y campesinos de Copiapó. 1700-1850», en Marcela Orellana y Juan G. Muñoz (Eds.) *El agro colonial*. Ed. Universidad de Santiago de Chile. Santiago, 1992, pp. 101-126.

14 Deustua, José. «Transiciones y manifestaciones culturales de la minería americana entre los siglos XVI-XX: un primer intento de aproximación». *Histórica*. Ed. Pont. Univ. Católica del Perú. Vol. XXII, N°2. Lima, 1998, pp. 209-226.

15 Giovanni Levi «Sobre microhistoria», en Peter Burke, *Formas de hacer historia*. Ed. Alianza. Madrid, 1999, pp. 122.

16 *Ibídem*, p. 124.

EL MUNDO FESTIVO EN EL NORTE CHICO

El momento de la fiesta significa un tiempo de interrupción que se inicia con la *bajada* de la mina. Así, el día de la fiesta es esperado por los mineros, después de meses consumidos —ellos y los días— en la faena, entre cerros y soledades, siempre alejados de las comodidades que, aunque mínimas, les entregan los centros poblados. La fiesta es el momento de la ruptura con la cotidianeidad cargada de trabajos y constituye por esencia el espacio donde la vida se hace más liviana y licenciosa. Premunidos de algún dinero, los mineros *se bajan* de las faenas a disfrutar la vida, donde los límites los pone, en la mayoría de las ocasiones, la inconsciencia total producida por el excesivo consumo de alcohol.

¿Qué tipo de fiestas convocan a los trabajadores en la región? La documentación permite ilustrar la participación, en el momento festivo, en dos espacios sociales diferentes: por una parte, las celebraciones comunitarias de las localidades de la región, escenario de las principales festividades del Norte Chico. Las de mayor convocatoria eran las de carácter religioso. El otro espacio de participación festiva es el mundo privado, instancia que convoca a trabajadores recurrentemente a *chinganas* y *bodegones*. Asimismo, éstos se reunían a beber y compartir con sus pares en sus *covachas* o en casas particulares donde se expendía alcohol de manera encubierta. En esas jornadas de celebración existían presencias insoslayables: el alcohol, las mujeres y el juego, tríada peligrosa a la hora de mezclarse en una discusión, cuyos componentes están presentes en la mayoría de los juicios por crímenes cometidos en estos espacios de sociabilidad popular.

Las fiestas comunitarias

En este punto, las fiestas religiosas en el Norte Chico juegan un papel preponderante, aunque su número decreció en el siglo XIX con respecto al periodo colonial. Esta tendencia estuvo marcada por la creciente importancia que los gobiernos republicanos impusieron a las nuevas festividades nacionales en desmedro de las festividades religiosas, política fundacional que buscaba constituir los nuevos rituales del Estado, en la medida en que se trataba —como ha señalado Peter Burke— de «imponer determinadas interpretaciones del pasado, moldear la memoria y, por tanto, construir la identidad na-

cional». ¹⁷ La política de las autoridades republicanas buscaba acotar la profusión de fiestas religiosas, que daban al calendario civil una duración aproximada de 241 días. Había 91 destinados a la religión, con diversos niveles de importancia dentro del ritual católico. ¹⁸ Como anotábamos, las autoridades republicanas iniciaron en 1821 un proceso destinado a disminuir la cantidad de fiestas, pues consideraban que éstas impactaban negativamente en el número de días de trabajo, produciendo, de paso, holgazanería y otros vicios dañinos a la sociedad. De esta manera, buscando limitar el «sinnúmero de fiestas y días de misas», el Director Supremo solicitó al Obispo Muzzi —Jefe de la primera Misión apostólica en América independiente— la reducción de los días de precepto. Éste, por un indulto de agosto de 1824, los redujo de 17 a 11. Así, Chile, al igual que Uruguay una década más tarde, abordaba un problema importante para el nuevo diseño de sociedad que gravitaba entre las autoridades republicanas. ¹⁹ Por otra parte, el tema de la reorientación se plasmaba en ejemplos tales como la supresión de la Fiesta de San Bartolomé Patrono de La Serena, que se celebró hasta 1819, ordenándose que «se invierta de hoy para siempre en solemnizar la fiesta nacional del 12 de febrero». ²⁰ En este periodo también se dieron los primeros pasos legislativos para normar el desarrollo de la fiesta, ordenándose, en 1824, la supresión de las corridas de toros. ²¹ No obstante, el ejercicio legislativo de la elite no siempre se tradujo en la modificación esperada, pues las lidias de toros —con sus correspondientes muertes— continuaron realizándose los días de fiestas y rematándose a beneficio de las municipalidades locales aún una década después. ²²

17 Peter Burke. *Formas de historia cultural*. Ed. Alianza. Madrid, 2000, p. 71.

18 Estos incluían los días de precepto, de guarda, de medio precepto, con obligación de asistir a misa; domingos, témporas, vigiliias, celebración de bulas, etc Eugenio Pereira Salas, «Notas sobre el calendario litúrgico colonial», *Segundo encuentro de religiosidad popular*. Ed. Mundo, Santiago. 1977.

19 Para un interesante estudio comparativo del problema ver Alfonso Espinera «La Disminución de las festividades en Chile y Uruguay». *Cuadernos de historia de la iglesia*. Cusco, 1994.

20 Manuel Concha, *Crónica de La Serena*. Imp. La Reforma. La Serena, 1871.

21 Zapiola, José. *Memorias de treinta años. 1810-1830*. Ed. Fco. de Aguirre, Buenos Aires, 1974.

22 A pesar de la prohibición existente, las lidias continuaban haciéndose los días de fiesta. Así, pues, en 1835 se informaba al intendente de Aconcagua que se había permitido la «bárbara diversión» de la lidia de toros y se denunciaba que en menos de un año «la haya habido dos veces en la villa de la Ligua y en octubre del presente en la de Petorca con la circunstancia de haverse (sic) rematado la plaza para el efecto en uno y otro punto». San Felipe, diciembre 21 de 1835. MININT, Vol. 1.

Las fiestas que reunían mayor cantidad de personas en pequeños poblados eran las dedicadas a la virgen. Destaca, el Norte Chico, la de *Nuestra señora del Rosario* de Andacollo, por antonomasia la mayor festividad de la región. Celebrada desde el temprano siglo XVI, esta fiesta convocaba a miles de participantes durante el siglo XIX, que provenían de todo Chile y de los países vecinos: Bolivia, Perú y Argentina.²³ Al poblado llegaba una gran cantidad de población flotante, la que bordeaba las 20.000 personas. Hasta allí se trasladaban «devotos y no devotos de la Virgen» que se daban cita para saciar «sus placeres mundanos».²⁴ La participación en la festividad no siempre respondía a motivos religiosos, pues, a juicio del viajero Julian Mellet, los visitantes «se pasan, parte en oraciones, parte en diversiones públicas».²⁵ La concentración de forasteros en el pequeño poblado minero producía una gran alteración del ritmo de vida de la localidad. Se daban cita promeseros, danzantes, comerciantes y el más amplio espectro de la realidad social de la época, quienes eran trasladados en trenes diarios desde La Serena y Coquimbo. Un ejemplo de la alta convocatoria de esta fiesta fue dado en 1867 por un articulista de *El Mercurio de Valparaíso*, quien afirmaba que «Se nos ha dicho que el pueblecito de Andacollo venía estrecho para los numerosos devotos que de todos los pueblos y aldeas de la provincia fueron a depositar sus ofrendas».²⁶

La fiesta de Andacollo se iniciaba días antes de la celebración oficial, cuando comenzaban a arribar los visitantes, aumentando en número a medida que se acercaba el día 25. A la par de la llegada de afuerinos, crecía la preocupación de las autoridades locales, las que recurrentemente solicitaban ayuda al intendente para que mandara más tropas que pudiesen contener los eventuales desórdenes. En diciembre de 1840, veintidós días antes de la fiesta, el subdelegado recordaba al intendente que «se nos ba (sic) acercando el tiempo de esta función», por lo que pedía hombres armados que detuvieran «de algún modo los desórdenes que se están originando, y se pueden originar en esta función, pues no hay día señalado que no haygan (sic) discordias y

23 *El Mercurio de Valparaíso*. 24 de diciembre de 1874. Algunos años después, el mismo periódico señalaba que «En los últimos vapores llegados del sur i norte ha venido mucha jente en romería, i de los campos i ciudades vecinas como tambien del otro lado de la cordillera un sinnúmero de peregrinos concurrirán este año a Andacollo».

24 *El Mercurio de Valparaíso*. 30 de diciembre de 1862.

25 Julian Mellet. *Viajes por el interior de la América meridional* [1824]. Imp. I Enc. Universitaria. Santiago, p. 114.

26 *El Mercurio de Valparaíso*. 28 de diciembre de 1867.

pleitos entre la plebe y mineros [...] pues ya es común que para este tiempo concurren toda laya de hombres malévolos y facinerosos».²⁷

¿Qué atraía a los mineros a las grandes fiesta religiosas de la región? Afirmar que sólo les movía el consumo de alcohol y el fandango sería superficial, pues también los mineros se dirigían a la localidad a pagar sus mandas y a bailar en las diferentes cofradías danzantes, principalmente *Chinos*, que, desde diversas localidades, se trasladaban a los poblados de fiesta. Pensamos que al momento de buscar explicaciones a los móviles que llevaban a los mineros a participar en el mundo festivo-religioso, debemos adentrarnos un tanto en su propia concepción de este mundo, o, dicho de mejor forma, lo que podemos inferir a partir de las escasas fuentes existentes para este tema.²⁸

Domeyko dibuja con claridad la particularidad de la religiosidad de los mineros. En efecto, él observó con mucha atención el silencio de un minero que, después de ser insistentemente increpado por el gobernador de Illapel, quien le consultaba adónde se dirigía con un ramo de flores en la mano y en compañía de una mujer y su niño, y le decía con voz burlona: «hombre, ¿quién es la chica hermosa, a quien vas a regalar esas flores llevando contigo a tu mujer?». Recibía como respuesta el silencio, el que solo fue roto cuando la autoridad hizo prevalecer su condición, y el minero contestó escuetamente: «Señor, para mi virgencita»,²⁹ y continuó su marcha hacia un altarcillo donde al anochecer los mineros veneraban a la virgen —escribía el citado Domeyko—. «No hay un solo minero que regrese del pueblo o de alguna excursión», sin que

27 José Antonio de la Orden. Andacollo, diciembre 7 de 1840. ICOQ, Vol.171, s/f. Algunos años después, otro subdelegado de Andacollo insistía en que el problema radicaba en la excesiva antelación con que se abrían las chinganas, las que comenzaban a funcionar cuatro días antes de la fiesta, aumentando los desórdenes que ocasionaba la embriaguez. Juan de la Cruz Órdenes. Andacollo, diciembre 19 de 1846. ICOQ, Vol.171, s/f.

28 La manera en que los mineros enfrentaban el mundo de la religión era incomprendida ya por sus contemporáneos, pues la religiosidad del bajo pueblo fue mirada con franca hostilidad por parte de las autoridades. Esta subvaloración de lo popular no fue ajena a quienes demostraron una aparente mayor sensibilidad hacia este sector. El caso del historiador Benjamín Vicuña Mackenna resulta patético al resaltar, según su visión, lo que los «hombres del pueblo» sabían de religión, «fuera de sus saturnales y de sus devociones feroces o maquinales, era rezar el rosario y sacar el cuchillo, los unos por la virgen de esta invocación, los otros por la de las Mercedes o la de Andacollo, y degollarse a las puertas de sus iglesias». Benjamin Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días*, Vol. 2, Imp. del Mercurio. Valparaíso, 1869.

29 Ignacio Domeyko, op. cit., p. 554.

llevara flores frescas a la virgen. Los mineros del Norte Chico poseían una arraigada fe en la virgen, a quien denominaban su *Chinita*, y manifestaban su fe participando —como antes anotábamos— de antiguas cofradías de danzantes conocidas como *Bailes de Chinos*. La particularidad de su relación con su *Chinita* les permitía, muchas veces, soslayar la presencia del sacerdote como mediador en el culto, pues los mineros le bailaban a ella, y se dirigían oralmente, porque —según un testigo— el pueblo «estaba persuadido que le escucha en el recinto del templo i que jamas desdeña complacer al afligido».³⁰

Estas manifestaciones de fe cristiana existentes en el mundo minero se complementaban con creencias en *animitas* —durante la época era famosa en la región «la ánima de la portada»³¹ y ritos para *velar un angelito*,³² que se mezclaban con cuentos de entierros, apariciones y pactos con el demonio, junto a una arraigada creencia en la brujería y en los maleficios por encargo. Ejemplos de esta última práctica llegaban a los tribunales, como un caso suscitado en Petorca hacia 1848, donde Domingo Ruiz acusaba criminalmente a Agustina Órdenes por los daños que causaba «a varios enfermos por maleficio u arte diabólico, con muñecos, llenos de agujas, untos i otras varias supercherias».³³ Los testigos que daban cuenta del poder de Agustina venían a declarar de pueblos vecinos. Era el caso de Francisco Fuentes, quien se había trasladado a presencia del juez para afirmar que «sabe y le consta que en Tunga hai barias (sic) personas enfermas de enfermedades raras, como un sudor copioso i continuo en una flajedad (sic) de piernas hasta el extremo (sic) de obillarse (sic)».³⁴

30 Archivo Claudio Gay, Vol. 39, fojas 133V.

31 Al respecto, Gay afirmaba que esta era «un nicho ridículo e inmundo salpicado de sebo y tiznado de humo; sin otro adorno que una sucia crucecita de madera embutida en el nicho. Tiene su origen en el asesinato cometido por un hombre ebrio en la persona del compinche del tal asesino que aseguran haber sido de la raza negra. Trascurrieron muchos años después de ese crimen sin rendirse culto al difunto negro, hasta que un fanático aseguró que la ánima de la Portada había hecho un gran milagro; a ejemplo de este se reunieron otros ignorantes que aseveraron lo mismo, i he aquí robustecida quien sabe hasta cuando la *infame fama* del ruin negro. Sabemos que la policía hizo destruir hace poco el nicho i sin embargo a poco tiempo, no se sabe quien volvió a fabricar tal nicho a pocos pasos del antiguo. Hoy permanece intacto en medio de una población que blasona de culta». Archivo Claudio Gay, Vol. 39, fojas 133V.

32 Para una detallada descripción de esta práctica en el siglo XIX, ver «Escenas de aquel tiempo: el velorio de un angelito». *La Semana*, Santiago, 1859.

33 Denuncia de don Domingo Ruiz, Petorca, 20 de julio de 1848. Archivo Judicial de Petorca, Legajo 14, Pieza 10 (s/f).

34 El testigo continuaba: «En otra, bariacion (sic) en las facciones de la cara, desfiguracion i mutacion de dichas facciones de la cara, desfiguracion i mutacion de dichas

Continuaba con un pormenorizado relato del sufrimiento de las supuestas víctimas de la acusada. Lo increíble de la situación es la frecuencia con que los supuestos actos de brujería y las acusaciones por haber «hecho un mal» se repiten en otras localidades para el periodo.³⁵

Este complejo mundo de creencias de los mineros les hacía percibir lo religioso de una manera particular y separada de la concepción de la jerarquía católica y de la elite. Esta percepción religiosa no producía conflictos a la hora de enfrentarse a la celebración profana. En Valle Hermoso, hacia fines del siglo XIX, ubicamos un caso que aparece como esclarecedor de lo planteado, pues al llegar los promeseros con su virgen a la salida de la ciudad de La Ligua «cubren por completo a la venerada imagen (sic) con un largo manto, en tanto que los acompañantes se van a rodear las ventas de dulces, ponche, aloja i otros comestibles i <bebidas> situadas por estos contornos».³⁶ El hecho, narrado por el articulista de un periódico local —quien cuestionaba estas prácticas—, demuestra que la solución para los devotos era simple: a la virgen se le cubría para que *no viera* la conducta que se iniciaba al salir del espacio de la procesión. Ello nos explica, de paso, que la complementariedad entre estos dos mundos —el de la procesión y la celebración *pagana*— era bastante mayor y permeable. De esta manera, una vez que cumplía con su «Chinita», el pueblo comenzaba a dispersarse, a retirarse a su descanso,

facciones de un punto a otro, questos extraordinarios (sic) hechos y se dice comunemente que todas estas enfermedades son causadas por arte ó maleficio de la acusada Agustina Ordenes. Que ha ablado (sic) una ocacion (sic) con ella, i haciendole (sic) cargo porque tenia enferma á una niña llamada Maria Balencia, le prometió que si lo soltaban de la piesa donde la tenian presa la sanaria al dia siguiente». Denuncia de don Domingo Ruiz, Petorca, 20 de julio de 1848. Declaración de Francisco Fuente. Archivo Judicial de Petorca, Legajo 14, Pieza 10 (s/f).

35 La creencia en actos de brujerías y maleficios llevaba a extremos inimaginables. Tal es el caso de Justa Veas, quien, en 1858, pidió en Cogotí a una curandera un remedio para la enfermedad de su madre. La curandera después de consultar la orina de la paciente, dijo que el mal era producido por el daño que le había hecho Eusebia Tapia, «una pobre vieja tenida por bruja». La solución planteada no fue otra que «beber la sangre de la hechicera i frotarse después las piernas con dicha sangre». La hija de la afectada salió en busca de la supuesta bruja, trabándose ambas en una pelea donde «la juventud cahe [sic] sobre la vejez caída en tierra». Justa Veas le golpeó la cabeza con una piedra y «bebe con repugnancia la sangre i corre a una acequia para beber agua y tragar la sangre mas fácilmente. Después vuelve a la víctima para sacar mas sangre para teñirse las piernas». Archivo Claudio Gay. Vol. 39, Fs. 112.

36 *El Bohemio*. La Ligua, 24 de febrero de 1892.

mientras que «los mineros menos escrupulosos y más despabilados»,³⁷ se iban a las chinganas, donde según otro testigo «a la noche los cantos, el multiplicado sonido de las bihuelas, los gritos y las vociferaciones, todo anuncia el principio de la fiesta de Baco».³⁸

Si bien es cierto Andacollo resulta un lugar representativo, todas las localidades del Norte Chico que realizaban una fiesta religiosa tenían problemas similares, caracterizados por un movimiento que alteraba la tranquilidad de las ciudades e incipientes poblados de la región. Entre otras, tenían lugar la fiesta de *La Candelaria*, en Copiapó; la del *Niño Dios*, de Sotaquí; la de *Nuestra señora de las Mercedes*, de Petorca. En esos lugares, las autoridades intentaban limitar los sitios de expendio de alcohol, pero la realidad las sobrepasaba.³⁹

El espacio festivo sacro tenía una clara delimitación, marcada por la procesión. Fuera de ese perímetro comenzaba la celebración profana, iniciada por la feria, donde las ofertas abarcaban un amplio espectro de aprovisionamiento popular en que se mezclaban las ventas de ropas, reproducciones de santos, comerciantes ambulantes con útiles para niños, que se atropellaban entre sí «formando una algazara de gritos aturdidores». La secuencia de imágenes en la retina de un viajero de fines del siglo XIX deja una clara sensación de la efervescencia popular movida por lograr mejores precios de compra o venta. El citado personaje terminaba su relato con una clara sentencia: «Los andacollinos en estos días todo lo venden, todo lo reducen a dinero».⁴⁰

37 Ignacio Domeyko, op. cit., p. 475.

38 Archivo Claudio Gay. Vol. 39, fs. 135V.

39 Un ejemplo lo encontramos en Arqueros, en 1847, cuando Mercedes Rojas, procesada por tener un lugar para venta de licor y juegos de naipes, respondía —según el subdelegado— que «me desentendía sabiendo que en otras partes bendian (sic) licor los días de fiesta y trabajo». Diego Varas. Arqueros, 15 de marzo de 1847. ICO, Vol. 171, s/f. Similar problema enfrentaba en 1851 el subdelegado de Coquimbo, quien intentaba infructuosamente castigar a María Rodríguez, la *elquina*, conocida dueña de chinganas, para que «no tenga venta de licores ni canto en las noches de los días festivos como lo acostumbra». Aparentemente, la clientela de la *elquina* no era sólo el bajo pueblo, pues a la casa del subdelegado llegó —golpeando subrepticamente la ventana del domicilio— don José Cousiño para solicitarle la dejara libre, acción a la que el subdelegado se negó, «y entonces se convirtió en una furia llamandome de los improperios mas soeces [...] trataba de irseme al cuerpo y aun desprenderse de los vigilantes para ir a tomar contra mi». José Guerra. Coquimbo, 23 de febrero de 1851. ICOQ, Vol. 278. s/f.

40 Galleguillos Lorca, Francisco. *Una visita a La Serena, Andacollo y Ovalle*, Tipografía Nacional, Valparaíso 1896, pp. 78-79.

Las chinganas, «manantial fecundo de corrupción y desgracia»

Las celebraciones más recurrentes y cotidianas de los sectores populares tenían como escenario las vilipendiadas *Chinganas*, perseguidas y cuestionadas constantemente durante el periodo estudiado, pero metódicamente soportadas. Zorobabel Rodríguez, en su diccionario de chilenismos, escribía, a mediados del siglo XIX, que «no conocemos ninguna palabra española equivalente a nuestra *chingana*». Aparentemente, este concepto fue tomado de un antiguo peruanismo que designaba un socavón o conducto subterráneo —del quechua *chinkana* (*chinkay*, esconderse, perderse)— que era aplicado en Chile a los lugares de entretención popular emplazados en las inmediaciones de los pueblos y ciudades los días festivos y, en ocasiones, establecidos permanentemente en los suburbios de los pequeños poblados mineros del Norte Chico, a los cuales se acudía los domingos y festivos —como anotaba el citado Rodríguez— a «remoler la chamuchina».⁴¹

Estos espacios de diversión popular se enfrentaban a la dicotomía que, con respecto a ellos, planteaban las autoridades, pues, por una parte intentaban erradicarlos debido a ser, por antonomasia, los lugares en que el pueblo se degradaba. Por otra parte, las autoridades locales permitían su existencia debido al aporte económico que significaban para los siempre exiguos caudales municipales, situación que posibilitaba su aceptación solapada. En un documento dirigido desde Illapel al intendente de Coquimbo, se daba cuenta del alcance y dispersión que las chinganas tenían en una gobernación de la región: «Siendo las chinganas la diversión más favorita de la parte más numerosa del pueblo por defecto quizás de otros que arrastran más moralidad, no debe extrañarse que estas Casas se hallen propagadas en casi todos los puntos del departamento».⁴² En la citada localidad alcanzaban a 16 y eran autorizadas por el gobernador, asignándoles una pequeña patrulla que obligaba cerrarlas a la hora que la autoridad indicaba. Si bien es cierto entre las autoridades locales existía un cierto grado de aceptación, la Iglesia Católica fue el sector que cuestionó con mayor vehemencia su existencia,⁴³ al

41 Zorobabel Rodríguez. *Diccionario de chilenismos*. Imp. El Independiente. Santiago, 1875, p. 161.

42 Juan Rafael Silva Vidaurrazaga. MININT. Vol. 221, s/f.

43 La crítica demoledora para las chinganas desde la Iglesia Católica, se materializaba en sus voceros, que apelaban a la sencillez y humildad como «valores superiores» para los sectores populares, y cuestionaban el consumo de alcohol, las diversiones y la violencia, extremos de la conducta social que, a juicio del electo Arzobispo de

igual que los empresarios mineros, al ver dañados sus intereses. Pese a esto, las autoridades locales mantuvieron su actitud ambivalente, por beneficiarse de los recursos provenientes del pago de patentes, aunque esto se confrontara con el poder local y los intereses de los hacendados y empresarios mineros.⁴⁴

El discurso excluyente de la elite hacia las populares Chinganas se materializaba en las críticas de Benjamín Vicuña Mackenna, quien las calificaba como entretenimientos de «bárbaros», y, por lo tanto, deberían ser perseguidas «como crimen, puesto que son el cúmulo de todos los horrores y de todas las inmundicias de la humana depravación... la ociosidad del pueblo —escribía el historiador— consagrada por el almanaque corría a parejas con la nefanda desmoralización de las chinganas indígenas, donde aquella se albergaba junto con la chicha y el puñal».⁴⁵ Ciertamente, desde lo alto la elite no alcanzaba a penetrar en una sociabilidad que le era absolutamente ajena.

Aconcagua, hacia la cuarta década del siglo XIX era fácil ubicarlas, pues: «por poco que se averigüe la causa se encuentra fácilmente en las perniciosas concurrencias a las chinganas, manantial fecundo de corrupción y desgracia». La autoridad electa continuaba:

«Allí el [...] licor que tomado con intemperancia grosera destruye al fin las fuerzas de que tanto necesita. [...] Allí reunido un numeroso concurso de hombres siempre armados de cuchillo, y que bien pronto pierden el uso de la razón se prodigan mortales puñaladas por una palabra ofensiva, una amenaza jocosa, y no pocas veces un cariñoso abrazo.

[...]. Lejos de ser un lugar de diversión para desahogo del trabajo son el azote de toda diversión honesta; por que corrompido con ella el gusto de la gente vulgar, y habituado a no aspirar por más goces que el criminal pasatiempo de las chinganas se convierten los hombres en holgazanes sistemáticos que solo trabajan cuanto basta para embriagarse». Arzobispo de Aconcagua. 29 de julio de 1836. MININT. Vol. 487.

44 El gobernador de La Ligua, Santiago Valdés, comunicaba al intendente que «Una de las entradas de consideración que tiene esta municipalidad es el ramo de chinganas el que se da anualmente por patente; en el presente año no obstante de haberlo dado estas, los tenedores no han podido hacer uso de su derecho por la resistencia de Don Manuel Cerda en permitir el establecimiento de chinganas en las subdelegaciones que comprende su propiedad, suprimidas quedaran reducidas a cero las entradas de esta corporación. [...] remití una circular a los subdelegados por lo que les ordenaba notificasen a los tenedores de fundo que los que se opusiesen directa o indirectamente al establecimiento de las chinganas donde fuese de costumbre, tendrían que abonar el valor de las patentes y a más una tercera parte por multa, dicha circular les fue notificada a todos los hacendados a pesar de esto después de puestas». Gobernación de La Ligua, Memoria 1856. IACO, Vol. 43. Ligua, febrero 28 de 1857.

45 Benjamín Vicuña Mackenna, op. cit.

Los decretos para la suspensión de las chinganas se reiteran en el periodo, así como los llamados de las autoridades eclesiásticas para ponerles freno. No obstante, el miedo al mundo popular se manifestaba en la reticencia del Presidente Prieto, en 1836, quien pensaba que la supresión de estas «pueda ser origen de desordenes de otro genero, pero no menos perjudiciales a la moral pública», actitud que Fernando Urizar Garfias, a la sazón Intendente de Aconcagua, justificaba sobre la base del razonamiento de que «No puede negarse que la chingana es una diversión que ha sancionado la costumbre y que esta se halla arraigada con más o menos fuerza en toda la estención de la república; pero también es indudable que esta clase de diversiones es el origen fecundo de los desórdenes y de la desmoralización».⁴⁶ Así como la presión y preocupación de las autoridades civiles y religiosas no cesó; tampoco se detuvo el desenfreno que se producía en las chinganas; más bien, éste fue una constante durante el siglo XIX.

Las reuniones de mineros: un «desorden de gritos y tamboreos»

A mediados de 1840, el subdelegado de Arqueros, Jacinto Pérez, comunicaba diligentemente a las autoridades superiores, considerando su función de autoridad pública, la necesidad de aumentar la policía en la localidad para imponer las leyes que deberían guiar a los pueblos. Con una buena dosis de inocencia volitiva, aceptemos que a este funcionario —cuyo sueldo lo cancelaban los empresarios mineros— no lo movían otros intereses ni tenía otra intención que, como él afirmaba, el «bienestar de los pueblos.»⁴⁷ En aras de dicho objetivo, clasificó a los habitantes del lugar, dejando, de paso, una buena taxonomización de la realidad social de un pueblo minero y una reseña del control que se implementaba sobre el peonaje, ambos elementos desde la perspectiva de un funcionario público que respondía a los intereses de los dueños de las minas. Podemos desprender, a partir de lo dicho por este informante, que había tres tipos de personas que frecuentaban el mineral: los dueños de faenas, los mineros y los denominados «agregados» de ambos sexos.

¿Cuáles eran las principales preocupaciones del subdelegado? En primera instancia, buscaba evitar los perjuicios a los intereses de los dueños de las faenas, para lo cual señalaba que «he cuidado que los peones trabajadores cumplan a sus patrones con las obligaciones de su destino [...] procu-

46 *Extinción de las chinganas*. 20 de noviembre de 1836. MININT, Vol. 487, fs. 182.

47 Arqueros, junio 25 de 1840. ICOQ, Vol. 271.

rando sustraerlos de la corrupción de los vicios para que no sientan las necesidades que están inventas en las pasiones humanas». Así, este funcionario reconocía subliminalmente los intereses de su cargo: controlar a los peones en su accionar inhibiendo los posibles daños que estos, con su actuar, hicieran a los empresarios mineros. Para minar la eficiencia de este funcionario local a quien usamos como ejemplo, existían los individuos «agregados», a quienes buscaba conducir por la línea de «lo justo y lo honesto». No obstante, Jacinto Pérez consideraba que estos individuos, en tanto «más corrompidos y viciosos», necesitaban un tratamiento diferente, en que se debería alternar el uso de la «amenaza y otras de la persuasión». En síntesis, el diligente subdelegado se veía copado por la inevitable relación de los mineros y quienes les proveían de mujeres y alcohol en «multitud de ranchos construidos por albergue de los vicios» donde los trabajadores se entregaban al latrocinio y el juego de naipes.

Según el subdelegado, en estas «sinagogas», cuadrillas de mujeres contribuían a que los licores tuvieran «buen despacho». Pero, continuando con nuestras preguntas ¿eran la moral pública o la salud de los peones las principales preocupaciones del subdelegado? Indubitablemente, no. La preocupación central de su extensa comunicación era el «sumo grado» en que se perjudicaba la minería con peones que bebían por las noches.⁴⁸

Ciertamente, sabemos que al avanzar el siglo los mecanismos de control social se irán agudizando y haciendo más profundos y eficientes, para llegar a la adscripción física del trabajador al mineral, donde los controles internos y las guardias de seguridad fueron también más eficaces. Sólo resta una duda que debemos tratar: ¿Ese mundo de descomposición, alcoholismo y violencia era privativo de los trabajadores? O, como lo sospechamos con certeza, éste era solo un argumento más sustentado para controlar de manera eficaz al peonaje. Al respecto, nos causó interés un juicio en que se vio implicado, casi una década después del caso anterior, el nuevo subdelegado del mineral de Arqueros, Diego Varas, quien apresó a Manuel Antonio Gallardo,

48 Al respecto, indicaba que los trabajadores «no procuran cumplir con su obligación por corresponder a su trabajo: desempeñan muy mal con tanta inquietud que tienen, y solo procurando desocuparse temprano para ir a esos sitios donde se asila la maldad». La autoridad agregaba que «Estos hombres que se entretienen toda la noche, o la mayor parte de ella en esos ranchos detestables, ¿cómo podrán salir al siguiente día a su trabajo, mal dormidos y estragados de la embriaguez por muy robustos que sean? Extenuados y enfermos y por consiguiente trabajarán muy mal. Otros toman el partido de fallar dos o tres días en la semana». Arqueros, junio 25 de 1840. ICOQ, Vol. 271.

un inspector de la localidad, en una reunión similar a las que se buscaba controlar en el mundo minero, pero realizada en su casa. Según el subdelegado, el inspector había sido sorprendido en un «desorden de gritos y tamboreos que parecía una chingana».⁴⁹ La autoridad también establecía que estas reuniones eran muy frecuentes en su domicilio, convocando a otros habitantes del lugar.

Pero sigamos la interesante defensa del inspector, la que, sin duda, aporta elementos para comprender que la fiesta y el consumo de alcohol no sólo formaban parte de la sociabilidad de los peones. El inspector aducía que se encontraban reunidos en su casa algunos sujetos «decentes y de una regular educación», que «fatigados con las tareas de un penoso y solitario trabajo como el de las minas olvidaban por momentos los sacrificios y privaciones a que viven condenados, y se entregaban a un placer inocente escuchando los sonidos de una guitarra mientras se servían algunas cosas que se habían preparado para una mesa».⁵⁰

El inspector argüía su condición de autoridad y movía influencias, intentado establecer su condición de «sujeto decente». El hincapié hecho en la decencia de los participantes no es casualidad, pues al invocarla se apelaba a cierto estilo de vida que, manifestado en una estética pública, alejaba de la pobreza, diferenciando de esta manera al sujeto decente de un roto. Una buena expresión de la estética y los gustos desarrollados por la elite en la medianía del siglo XIX lo encontramos en la construcción social que presenta Blest Gana en la novela *Martín Rivas*, en cuyas páginas sus personajes giran en torno de la presencia y estatus que les otorga la vestimenta aceptada por la sociedad «decente».⁵¹

Hacia la década de los ochenta, una publicación caracterizaba a un hombre «decente», el que, a ojos de la sociedad, debía vestir con levita o chaqueta, siempre que éstas, al decir de la época, «no amenacen ruina; siempre que estén en un estado por lo menos razonable. Por su parte, la mujer «decen-

49 Arqueros, 10 de agosto de 1847. ICOQ, Vol. 271.

50 «había, —continuaba— como es regular, una botella de aguardiente de que se servían catorce convidados, y la reunión era, en una palabra, un remedo aunque débil de aquellos que ofrece una sociedad civilizada». Manuel Antonio Gallardo. ICOQ, Vol. 271.

51 Similar realidad bosqueja Sarmiento en sus escritos, de mediados del siglo, los que fueron intensamente analizados por Luis Alberto Romero para diferenciar la «gente decente de la gente rota» del Santiago decimonónico. Ver Luis Alberto Romero. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1997, pp. 45-58.

te» vestía una mantilla, pero que no fuese «de color de ala de mosca, ni estén transparente a consecuencia de sus dilatados servicios». El texto que citamos fue escrito por un articulista del periódico *El Aji*, quien con exquisita ironía resumía las diferencias entre decentes y pobres según los parámetros de la época, partiendo de la premisa de que en el siglo XIX era un «cinismo» ser pobre, «cuando merced al progreso y a la industria todos pueden ser... decentes; pero no por eso la sociedad renuncia al derecho que tiene para juzgar a los pobres como merecen: para ella todos son ordinarios, prostituidos, ladrones.⁵² «**PERO VIENE DESPUÉS LA BORRACHERA Y LUEGO EL CUCHILLO...**»⁵³

Las sociabilidades rotas

El complejo escenario de la sociabilidad del mundo popular, también denominado de «las clases subalternas», el mundo «de abajo» o —en el

-
- 52 ¿Pero no hay pobres decentes? No: la sociedad no admite decentes que no lleven el salvoconducto del sastre o de la modista; no escribe un hombre decente harapiento, ni una mujer decente con enaguas o rebozo.
El amor en los decentes es una necesidad del alma, en los pobres es un sentimiento de lujo.
Se enamora un joven decente y hace el oso: la sociedad opina que es hombre de corazón que sabe amar.
Un joven pobre hace lo mismo y se le declara vago, mal entretenido, y se recomienda su aprehensión a la policía por pernicioso.
El amor en la mujer decente es pasión; en la pobre, alegría. Aunque ya es impresionable, esta, loca. De una se dice: ¡pobre joven! ¡tan sensible! ¡Cuánto debe sufrir con su amor! De la otra: ¡maldita fregona; se ha dado una alborotada que ya no se la aguanta.
La decente que corresponde a mas de un hombre es coqueta; la pobre en igualdad de circunstancias, muchacha de mala conducta.
El decente jugador, es aficionado a los alburitos; el jugador pobre es tahúr.
El bebedor decente, es alegre; el pobre aficionado al licor, borracho.
El decente que no trabaja es hombre que sabe vivir; el pobre vago. [...]
El decente camorrista es valiente; el pobre pendenciero.
Al decente se le habla de usted: al pobre, de tú.
El decente es trabajador; el pobre luchista, *truchiman*.
Los saraos de los decentes se llaman bailes; los de los pobres, fandangos. [...]
El bribón decente, es vivo; el pobre, bandido.
El reo decente es don fulano; el pobre es el reo fulano o el número tanto.
El decente que se expresa con facilidad es elocuente; el pobre, charlatán.
A la mujer decente se le pregunta por su esposo; a la pobre, por su hombre.
El Aji. Santiago, 1889.
- 53 Archivo Claudio Gay. Vol. 39, fojas 116V.

hablar decimonónico— *la gente rota*, nos enfrenta al juego semántico de la ruptura de estas formas de relación interpersonal entre los mineros de la región del Norte Chico. Maurice Aghulon explicaba la sociabilidad como «la manera en que los hombres viven sus relaciones interpersonales en el lugar que los rodea (y) varía en los medios sociales».⁵⁴ El estudio de la sociabilidad, entendida como la forma en que las personas se relacionan al interior de un grupo social y en un contexto histórico determinado, nos conduce a pensar en las consecuentes rupturas de estas acciones y maneras constructivas de relaciones sociales que supone el espacio festivo, una realidad de celebración y alegría que el alcohol convierte, poco a poco, en el momento en que los participantes se enfrentan a la realidad de sus vidas, alienadas y con altas frustraciones e injusticias cotidianas, con largas jornadas de amnesia ética que hacen aflorar los oscuros pasadizos de la violencia que impregna el ambiente social.

Un primer paso para acercarnos a la violencia del mundo minero del siglo XIX, nos pone frente a los alcances conceptuales de esta realidad, definida como «aquella interacción social resultado de la cual hay personas o cosas que resultan dañadas de manera intencionada, o sobre las cuales recae la amenaza creíble de padecer quebranto».⁵⁵ De esta manera, el componente físico es esencial y está presente en el desarrollo de la violencia característica de la realidad que analizamos, pues la expresión psicológica de la violencia es, desde el punto de vista documental, escasamente probable, aunque su existencia es una certeza por el tipo de relaciones de poder que se dan, entre otras, en las relaciones de pareja, donde el machismo es preponderante. Los énfasis en el análisis de la violencia psicológica se ligan de manera más clara a investigaciones en sociedades modernas y no tradicionales o en transición, como es el caso de la región del Norte Chico en el siglo XIX.

Meridianamente claros en los alcances conceptuales del tema, debemos abordar la interrogante de cómo comprender o explicar la violencia en el mundo minero. Una posibilidad metodológica es analizar la violencia desde la perspectiva de la realidad en que vivían los mineros y sus vicisitudes; es decir, considerar la realidad económico-social en que se desarrollan las vidas de los hombres y mujeres que dependían de la minería o de aquellos cuyas

54 Maurice Aghulon. «La sociabilidad como categoría histórica», en *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Ed. Fundación Mario Góngora. Santiago, 1992, p.369.

55 Salvador Giner, et al., *Diccionario de sociología*. Alianza Editorial. Madrid, 1998, p. 820.

vidas se ligaban al sustento que esta actividad les entregaba. Uno de los tantos estudios desarrollados para analizar el tema de la violencia desde una perspectiva socio-psicológica establece entre sus conclusiones que «la naturaleza nos da únicamente la capacidad para la violencia; de la circunstancia social depende que ejerzamos efectivamente esa capacidad, y la forma de ejercerla».⁵⁶ Así, la violencia se presenta como una realidad universal evitable. Otra perspectiva, que se relaciona con la anteriormente planteada, es la hipótesis frustración-agresión, dualidad que se sustenta en que «la agresión siempre se debe a la frustración y que la frustración conduce a la agresión». El ejemplo más citado es el de la frustración económica que generaban las bajas del valor del algodón en el sur de Estados Unidos, la que significaba un recrudecimiento en la violencia hacia los trabajadores negros, aumentando los linchamientos.⁵⁷

El problema de la violencia ligado a la realidad socio-económica del mundo minero nos conduce a un campo de mayor claridad. El de los mineros es un mundo de hombres solos, sometidos a los mayores rigores físicos, con una alimentación exigua, que, en la mayoría de los casos, era financiada por el empresario minero, y que en términos de dieta no satisfacía las demandas mínimas de lo que podría denominarse una dieta equilibrada. Los documentos existentes para acercarse al tipo de alimentación consumida por los mineros dan cuenta de una dieta muy poco variada y escasa, en que los principales productos —según las compras en la mina Yerba Loca entre octubre de 1864 y noviembre de 1865— eran harina cruda y tostada, sal, charqui, grasa, ajíes, cebollas, papas, chancaca, yerba mate, frijoles.⁵⁸ La poca diversidad en la alimentación es corroborada por estudios realizados acerca del tema en la región.⁵⁹

Sólo nos resta analizar la forma en que los obreros financiaban su asistencia a la fiesta, pues sabido es el exiguo sueldo con que contaban. Este punto lo consideró María A. Illanes para el caso de Copiapó, donde la *cangalla*, la sustracción de metales en el cuerpo de los trabajadores, era una estrategia que permitía mejorar las condiciones salariales. Sin duda, el robo de

56 Otto Klineberg «Las causas de la violencia desde una perspectiva socio-psicológica», en Jean Marie Domenach, et al. *La violencia y sus causas*. Ed. de la UNESCO. Paris, 1981, p. 126.

57 *Ibidem*, p. 129.

58 Chincolco, 20 de octubre de 1865. Notarial La Ligua, Vol. 23, s/f.

59 Roberto Páez «Porotos y ‘raspa buches’: alimentación del peonaje minero en el Norte Chico (1810-1910)». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N°6. Santiago, 2002.

metales era importante para el caso del oro y la plata, porque unos cuantos gramos podían proporcionar una buena cantidad al *cangallero*. Pero ¿cuánto cobre se debía robar para mejorar realmente el salario? Esto es destacable, porque en el caso de la producción cuprífera la cantidad es determinante a la hora de definir la rentabilidad de los flujos monetarios de retorno, debido al bajo costo del metal.

Aunque desconocemos los mecanismos por los cuales los peones cupríferos mejoraban sus sueldos, sabemos que el robo de alhajas desde las iglesias de la región fue una práctica alternativa no escasa. Ciertamente, no podríamos sustentar que estas acciones fueron exclusivamente realizadas por mineros; lo que sí podemos afirmar es que quienes lo hacían tenían una percepción religiosa diferente, pues, aunque se sustraían diversas especies para la venta, los principales objetos robados eran los crucifijos y los cálices de oro o plata. Son muchos los casos que nos permiten visualizar los límites para la obtención de dinero. Estos están referidos precisamente al robo de piezas pertenecientes al culto, que perdían su simbolismo de elementos sagrados para los creyentes, tasándose por el metal precioso que las componía, convirtiéndolas en un medio de cambio posible de ser transado en un juego o que permitía financiar una borrachera.

En La Serena, durante el verano de 1836, fue sorprendido por la policía Francisco Torrealba, quien portaba una serie de especies de plata — entre ellas, una cruz—, que, según el juez, «corresponden privativamente a la Iglesia». ⁶⁰ El referido Torrealba alegaba en su defensa que él «se las ganó al juego» a dos mineros provenientes de Petorca y Huasco, reconociendo como única culpa el haberlas mandado a fundir para poder reducirlas con mayor facilidad. En este punto aparece inculpado un platero de la misma ciudad, el que fundió las piezas de plata «a pesar de que conocía devia (sic) ser robada». El asunto encuentra su fin en quien reduce las piezas. Al ser culpado Torrealba, se descubre que, además, tenía oculto en la *quebrada de San Francisco* un pequeño botín con otros elementos de culto. Este asunto alcanza ribetes de escándalo cuando las autoridades de Copiapó reclaman al reo por similar delito, imputándole, además, los robos ocurridos en las iglesias de Elqui y Sotaquí. ⁶¹ Los ejemplos son variados, y el robo alcanzaba indistintamente tanto al comercio como a los devotos, en especial a los cofrades

60 La Serena, 29 de febrero de 1836. ICOQ, Vol. 125, s/f.

61 La Serena, 27 de mayo de 1836. ICOQ, Vol. 125, s/f.

que reunían dinero en las fiestas para destinarlos al culto.⁶² ¿Era ésta una práctica recurrente a la hora de carecer de dinero para continuar el juego y la juerga? Estamos seguros de que la acción no era habitual entre todos los peones del Norte Chico, pero el robo en las iglesias era un extremo que representaba cierta regularidad y no un delito aislado. A mayor abundamiento, los ejemplos continúan en 1841 con la captura de Federico Arlantino, quien, al ser sorprendido portando varias piezas religiosas, confesó el robo de la iglesia de Ovalle. El hecho se repite en Elqui,⁶³ en 1842, y en Andacollo, en 1863, donde la policía sorprendió a una pareja hurtando dos blasones de plata de la iglesia.⁶⁴

Como antes indicábamos, la dureza de la vida del minero era reconocida por los contemporáneos desde diferentes perspectivas, recaladas en los manuscritos que resultaban de la experiencia de visitar los espacios de trabajo del minero nortino. Si el esfuerzo físico desplegado en este trabajo y la vida extrema que enfrentaban llevó a que Darwin⁶⁵ —como tantos otros testigos— dejara una nítida descripción de la faena, esta también fue recitada entre poetas populares que hacían circular sus versos en *hojas* autoimpresas vendidas en las calles, en que cantaban las vivencias y realidades del mundo popular, graficando algunos elementos costumbristas de la minería. En la percepción de los poetas populares acerca del trabajo del minero, existe reconocimiento y admiración por su labor, a la par de sorna por la capacidad de estos para «remolerla» y dilapidar el dinero obtenido en su trabajo.⁶⁶

62 Al respecto, una crónica señalaba: «Los ladrones son los únicos que han sacado partido de la fiesta de Andacollo; pues pusieron en juego su actividad en algunas tiendas de Comercio, de donde tomaron varias mercaderías y el dinero que encontraron a mano. Se dice también que intentaron un asalto a la caja de la Cofradía, pero que fueron sorprendidos pero no capturados». *El Correo de La Serena* N°497, 29 de diciembre de 1863.

63 Ovalle, enero 17 de 1842. MININT, Vol.169, s/f.

64 *Marcelino Aracena al señor Intendente de la Serena*. Andacollo, enero 31 de 1863. ICOQ, Vol. 426, s/f. Más tarde, en 1869, el periódico de La Serena destacaba un «robo sacrílego», hecho en la Parroquia de Coquimbo, donde se sustrajeron un incensario, un cáliz y otros objetos de culto. *El Correo de La Serena*, N°1584. La Serena, 28 de enero de 1869.

65 Ver Charles Darwin. *Viaje de un naturalista inglés alrededor del mundo*. El Ateneo, Buenos Aires, 1945, p. 405.

66 Un excelente ejemplo es lo afirmado en El Tamayino. (Seudónimo de un Poeta Popular). *Colección Amunátegui*. Hoja N°554. en Juan Uribe Echeverría, *Tipos y cuadros de costumbres en la poesía popular chilena*. Imp. Mueller. Santiago, 1973, p. 61.

Un cuestionamiento a la situación de desigualdad social extrema vivida en la región durante el siglo XIX lo encontramos en *Mis viajes*, las memorias de los recorridos por Chile de Ignacio Domeyko, quien, con la agudeza característica de sus observaciones resumió claramente las injusticias cotidianas, que hacían contrastar el mundo de los mineros y el de los dueños de las minas y sus financistas, los habilitadores, «esos millonarios que de vez en cuando llegan aquí para alegrarse ante la vista del mineral sacado de la tierra [...] Estos dueños juegan a las cartas y duermen, comen y beben exquisitas bebidas, sin preocuparse de los destinos ni del bienestar de los mineros que trabajan en provecho de ellos». ⁶⁷ De lo que Domeyko no podía percatarse era de que la alta desigualdad social y la insensibilidad frente al tema no era una cualidad privativa de los empresarios de minas, pues en el mundo de los trabajadores del campo y en el de los trabajadores urbanos las condiciones laborales y de supervivencia no eran mejores. Por otra parte, la preocupación del mundo político por los problemas del mundo popular, la llamada *Cuestión Social*, aparecería a nivel discursivo sólo hacia el fin del siglo XIX, consolidándose como tema nacional en los albores del siglo XX. ⁶⁸

En la región estudiada, las expresiones más violentas de interrelación societal están mayoritariamente ligadas al consumo de alcohol, llevado al extremo de la dipsomanía, «el delirio del vicio», una frecuente enfermedad dentro de los cuadros de morbilidad de la región, la que lamentablemente está escasamente estudiada y dimensionada al interior de la sociedad tratada. Uno de los pocos estudios efectuados en el siglo XIX fue realizado por el médico Vicente Dagnino, quien —mediando la década de los ochenta— describía la triste situación que se presentaba en todas las ciudades chilenas en las que existía una calle o un barrio destinado a la embriaguez. ⁶⁹ A juicio del mismo profesional, la concurrencia de enfermos, tanto a las salas de cirugía

67 Ignacio Domeyko, op. cit., p. 431.

68 Para un profundo tratamiento del tema ver Sergio Grez *De la regeneración del pueblo a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Ed. DIBAM. Santiago, 1997.

69 «...a vista de las autoridades i de todo el que quiera presenciar las escenas más repugnantes, la bacanal mas horrenda, el delirio del vicio. La fiesta —escribía Dagnino— se inicia en la tarde del sabado i termina en la mañana del martes. Allí se beben los brevajes más detestables y nocivos: el aguardiente en todas sus formas circula de mano en mano, produciendo efectos tales que el que escapa al puñal del amigo no libra de la pneumonía, el reumatismo o la congestión cerebral». Vicente Dagnino. *El alcoholismo en Chile*. Imprenta Nacional. Santiago, 1888, p. 5.

como a las de medicina, aumentaba en los primeros días de la semana, recru-
deciendo los días posteriores a las principales fiestas del año.

Las preocupaciones de los gobiernos y de la sociedad en relación con
el alcoholismo eran más represivas que preventivas. De esta manera, se pro-
mulgó, el 18 de octubre de 1831, un cuerpo legal que estuvo vigente durante
todo el siglo XIX, que, en lo medular, indicaba que «en ningún caso se admi-
tirá la embriaguez como excepción que exima al reo de la pena que la lei
señala a los delitos cometidos en sana razón»,⁷⁰ con lo cual se derogó la le-
gislación colonial, que se presentaba contraria a la nueva ley que comenzaba
a regir para la embriaguez.

El tema de la violencia en el mundo minero es un punto frecuente-
mente tocado por los testigos del siglo XIX, repitiendo la imagen de trabaja-
dores con una sociabilidad desbordante, donde no se atenuaban los excesos
en el consumo de alcohol, diversiones y gastos en general. En una sola jor-
nada de jolgorio se podía dilapidar el resultado de días de dura faena. Tam-
bién en una sola jornada se podía acabar con la vida de un amigo por dife-
rencias mínimas producidas en la discusión, por celos, por dinero... Aparen-
tamente motivos no faltaban. Así, la convocatoria popular de las fiestas con-
ducía al jolgorio y a la celebración. Independientemente de los motivos de la
fiesta, o de que éstas fuesen comunitarias o privadas, las jornadas acababan
con muertos y heridos. Al respecto, el tenor de los periódicos coincidía con
muchas otras crónicas que daban cuenta de los resultados de una jornada de
fiesta, siendo estas de un tenor similar.⁷¹ Acorde con esto y para una mejor
comprensión del fenómeno discutido, podemos realizar la recomposición del
delito mediante las declaraciones de testigos e inculpados, en casos corres-
pondientes a diferentes años del periodo, que conforman un cuadro carac-
terístico del delito. Como narraba un articulista en el resumen de un crimen,
«el hecho pasó más o menos de la siguiente forma: estaban bebiendo en casa
de Juana Villalobos, varios individuos, entre ellos Jesús Ortiz i José del
Carmen Castillo. Por efectos del alcohol tuvieron una disputa, saliendo a

70 Ricardo Anguita. *Leyes promulgadas en Chile*. Tomo I. Imp. Barcelona. Santiago,
1912, p. 209.

71 «En las primeras horas de la noche del 27 del mes pasado fue bárbara y cobarde-
mente asesinado á puñaladas el minero Arturo del Carmen Vega Pacheco, de 30
años de edad, que había bajado con el objeto de divertirse en las fiestas patrias. El
victimario fue un individuo muy conocido en el pueblo, cuyo nombre es Juan Pérez,
de antecedentes nada limpios. Vega recibió nueve puñaladas, una de las cuales le
atravesó el pulmón y el estómago, causándole una muerte casi instantánea». *El Pro-
greso de Cabildo*. Cabildo, 3 de octubre de 1908.

pelear afuera, pero con tan mala suerte para el último que de un puntapié lo despacharon a mejor vida.»⁷² Podía cambiar el nombre de los actores, de la localidad o el arma, pero la presencia del alcohol era insoslayable. A mayor abundamiento, podemos tomar retazos de juicios para el periodo estudiado, con diferentes actores, pero con un relato que, estructuralmente, es el mismo: «Jamás había tenido disgusto con él —declaraba Bonifacio Catín— en cuanto a la amistad, tenía con él la misma amistad que con los demás compañeros de trabajo de la mina [...] i ahora me han traído porque dicen que mate a Pedro González: *pero yo no recuerdo nada del hecho porque estaba muy ebrio, así es que no puedo confesarlo ni negarlo, desde que no conservo recuerdo alguno*».⁷³ La amnesia alcohólica no podía negar una verdad irrefutable: la vida de González había finalizado con ocho puñaladas en diferentes partes de su cuerpo. En la citada declaración, Catín reconoce un alto estado de ebriedad, no sólo como —podríamos eventualmente suponer— una argucia para exculparse en parte del crimen, sino como resultado de la alta de ingesta de alcohol por parte del acusado en horas previas al delito. ¿Qué había mediado entre la lucidez y la inconsciencia absoluta? Los autores de estos hechos no lo sabían; este lapso borrado por ingentes cantidades de alcohol sólo era reconstruido a partir de testigos del hecho, perdiéndose la memoria del acusado en los efluvios etílicos, aun cuando la prueba era flagrante. Así ocurrió en el caso de Santiago Herrera, a quien, aunque se le capturó después de apuñalar a Fernando Arancibia «con el cuchillo que se le presenta aun ensangrentado», este respondió que «después de haber tomado ese día se fue privado de la cabeza y se acostó a dormir y cuando recordó se encontró amarrado y no ha sabido por qué».⁷⁴

El corolario de los crímenes era similar: si la policía no acudía pronto, el hechor se daba a la fuga, a fin de esconderse en otro poblado. La *escapada* es una imagen también recurrente en los juicios estudiados. Así, David Godoy huía a fines del siglo XIX del poblado de Tierra Amarilla, después de dar muerte a Abdón Galleguillos, pues, según narraba un testigo, «presenció que un individuo con una botella en la mano i una biguela bajo el brazo, corría apresurado calle arriba».⁷⁵

72 *El Progreso de Cabildo*. Cabildo, 30 de noviembre de 1901.

73 AJCOP. Carrizalillo, julio de 1876. Legajo 1135, pza. 2., fs. 3v-9. La cursiva es nuestra.

74 AJCOP. La Bodega, 11 de noviembre de 1851. Legajo 1145, pza. 2., fs. 2v.

75 AJC. Tierra Amarilla, diciembre de 1899. Legajo 1144, pza. 10., fs. 2v.

Cuando el hechor era apresado, le restaba otra posibilidad: el escape desde las cárceles, extremadamente inseguras, o el auxilio de los demás mineros si el poblado contaba con un escaso cuerpo de seguridad. La carencia e inseguridad de las cárceles son temas recurrentes en las comunicaciones de las autoridades locales con los gobernadores e intendentes, lo que hacía aun más dificultoso el castigo a los transgresores, que escapaban de la ley «sin duda abusando que aquí no hay una cárcel y fuerza bien armada como lo necesita esta gente»,⁷⁶ escribía en 1850 el subdelegado de La Higuera al intendente, después de que, producto del rescate producido por mineros del lugar, un reo había huido del cepo. En otra carta a la misma autoridad, el subdelegado de Coquimbo solicitaba, en 1856, cuatro pesos para «pago de una bitacion (sic) que sirva de cárcel».⁷⁷

Un ejemplo acerca de la imposibilidad de que las autoridades pudieran aplicar la ley lo entregaba el secretario del juzgado de Illapel, quien, al resumir los crímenes ocurridos entre 1841 y 1842, manifestaba su impotencia para castigarlos, pues comunicaba al intendente que «sus perpetradores se dieron a la fuga probablemente y no fueron aprendidos (sic). Tal es lo que sucede por lo común en este genero de delitos. No tenemos noticia de ninguno que haya sido aprendido en un periodo de más de cuatro años».⁷⁸ Casos similares de imposibilidad de encarcelar y castigar se producían en las localidades más pequeñas, donde los individuos, una vez apresados, debían ser trasladados al poblado más cercano que contara con una cárcel. En el trayecto siempre se generaban problemas, pues los mineros intentaban rescatar a sus compañeros. Este es el caso de un barretero en las cercanías de Ovalle, quien, en 1841, fue detenido después de golpear al mayordomo y al submayordomo del lugar. Al ser trasladado a la cárcel de la ciudad y encontrándose ya un tanto alejado de la faena y «próximo a una posición muy peligrosa», apareció una partida de mineros que, en «ademán de alarma», se dirigieron al preso en los términos siguientes: «¿Quieres quedarte? Y él le contestó que sí, y se dejó caer del caballo».⁷⁹ Cuando se ordenó recapturarlo, el reo se había «mandado mudar impunemente».

Persuadidos de los factores que socavaban e inhibían una mayor pre-

76 Rufino Rojas. Higuera, 21 de setiembre de 1850. ICOQ, Vol.161, s/f.

77 Pedro Martínez Díaz. Coquimbo, noviembre 21 de 1856. ICOQ, Vol.332, s/f. La misma de la cual un año después «un tal Ferrebu» se fugó haciendo un forado en el techo. Pedro Martínez. Coquimbo, 19 de enero de 1857. ICOQ, Vol.342, s/f.

78 Juan R. Silva Vidaurrazaga. Illapel junio 14 de 1844. ICOQ, Vol.221, s/f.

79 Felipe Márquez. Ovalle, 2 de setiembre de 1844. ICOQ, Vol. 22, s/f.

sencia del delincuente frente al juez, enfrentamos los juicios existentes como casos numéricamente disminuidos debido a que el camino trazado, desde la decisión de denuncia al juzgamiento, estaba minado por las dificultades del acceso a la justicia en la región estudiada. A partir de los casos que hemos esbozado, la violencia puede ser analizada en las tres expresiones que indicábamos al inicio de este trabajo: la violencia al interior de la familia, la violencia interpersonal y la violencia colectiva.

Violencia intrafamiliar: «No hallo, señor, qué decir: estaba ebrio i cegado»

En primera instancia, lo que hemos denominado violencia en contra de la familia requiere de algunas precisiones, debido a la particularidad del concepto de «familia» existente en la región en el periodo. Al respecto, Gabriel Salazar señaló que hacia fines del periodo colonial y principios del republicano, los bandos destinados a inhibir la movilidad del trabajador minero, también llevaron a que éste fuese adscrito a un campamento en la faena, haciendo esporádicas las *bajadas* y, por ende, «el matrimonio y la familia devinieron en alternativas improbables».⁸⁰

Por otra parte, en un trabajo relativo a las estrategias de reproducción social de las familias en una localidad de la región estudiada, a mediados del siglo XIX, Igor Goicovic estableció que, dada la precariedad de las condiciones de vida, la familia «se convertía más en una unidad de producción que en una unidad afectiva». Debido a las ausencias masculinas como efecto de los desplazamientos laborales, se constituyeron liderazgos residenciales femeninos.⁸¹

Sobre la base de las consideraciones anteriores, podemos enfrentar la realidad de la violencia en la dimensión emocional de los trabajadores. En este tema existen recurrentes casos en que se golpea o violenta a mujeres. Hemos ubicado varios juicios de obreros ebrios que agraden a sus madres. Uno de ellos, Joaquín Fredes, había dado de golpes a su madre, Tránsito Salinas. Al ser interrogado después de su borrachera, se defendía diciendo que «si no hubiera (sic) estado malo de la cabeza, no lo hubiera echo(sic)».⁸² Otro caso es el de Manuel Rojo, quien fue acusado por su madre de faltarle repe-

80 Gabriel Salazar. op. cit., p. 195.

81 Igor Goicovic. «Familias y estrategias de reproducción social en Chile tradicional. Mincha, 1854». *Valles. Revista de Estudios Regionales*, N°4. La Ligua, 1998, p. 13.

82 Arqueros, junio 7 de 1845. ICOQ. Vol.171, s/f.

tidamente el respeto y de «haber intentado echar abajo la puerta de su casa la noche anterior en circunstancias de hallarse ebrio».⁸³

Por otra parte, la soledad a que se exponían los mineros, sumada a la inexistencia de mujeres en las faenas, hacía frecuentes las violaciones de las mujeres que se acercaban a las faenas o sus inmediaciones. En la mina Cangalia, en las cercanías de Petorca, un grupo armado fue denunciado por haber violado a dos mujeres, una de 17 y otra de 26. «Los mineros se apoderaron de las mujeres i las violaron, antes de esto sufrieron golpes i amenazas (sic) de puñal como lo hicieron (sic) tambien con el hombre que les acompañaban (sic) a estas pobres».⁸⁴

Un caso de violencia que consideraremos con mayor extensión es el acaecido los primeros días de septiembre de 1859, cuando Saturnino Araya contestaba, cabizbajo, las resueltas preguntas del Juez que intentaba aclarar la muerte del hijo de este minero, natural del pueblo de Quilimarí, en el departamento de La Ligua: «No sé fijamente mi edad —terciaba Araya—, pero me parece que tendré como veinticuatro años [...] no sé leer ni escribir, he estado una vez preso en Vallenar por dita, i ahora lo estoi por haber muerto a un hijito mío de edad como de nueve meses llamado Jesús Araya».⁸⁵

La declaración del inculpado intentaba explicar —y seguramente explicarse— los motivos que le llevaron a eliminar a su hijo. Los tristes hechos se desencadenaron después de que el hechor llegó de haber asistido al «*velorio de un angelito*» y se percató de que Pascuala Vera, madre del pequeño resultante de una «ilícita amistad», abandonó la casa donde Saturnino le había dejado para irse donde su madre. «Yo por esta fuga me sentí, i acalorado —cuando Pascuala se negó a entregarle a su hijo— arrebatándolo de entre sus brazos lo tomé en los míos i saliendo para afuera, le pasé el cuchillo por la garganta, quedando luego muerto entre mis brazos».⁸⁶ Aun considerando el acto de ventriloquia en que se transforma la transcripción del actuario, el dolor y la dureza del acto rebasan cualquier explicación.⁸⁷ Así los hechos, el

83 Combarbalá, diciembre 12 de 1860. ICOQ, Vol.367, s/f.

84 Petorca, 12 de octubre de 1854. AJP. Legajo 16, Pza. 5.

85 Confesión de Saturnino Araya. Juan Godoy, 10 de septiembre 1859. AJCOQ, fs. 5v-6.

86 Ibid, fs. 6-6v.

87 En lo medular del duro diálogo sostenido con el juez, Saturnino hace una patética confesión:

«Juez- ¿Qué edad tendría ese niño?

Reo — Tendría como nueve meses

Juez —No quería Ud. a su hijo Manuel de Jesús Araya?

Reo —Lo quería mucho

27 de septiembre fue condenado a la pena de muerte «a tiro de fusil». Según Saturnino, el alcohol le había enceguecido.

Violencia interpersonal: «Tenía con él la misma amistad que con los demás compañeros de trabajo...»⁸⁸

Con estas palabras, el ya conocido Bonifacio Catín intentó explicar la muerte de su compañero en una discusión provocada por la excesiva borrachera. Tal como este caso, existen decenas en que trabajadores que compartían la marginalidad y las condiciones mínimas de subsistencia se trenzaban en anulatorias luchas que terminaban, mayoritariamente, con uno de ellos muerto. Es en el espacio de las relaciones interpersonales donde la violencia aflora con mayor frecuencia e intensidad. Aunque hemos detectado juicios o denuncias por reyertas en las faenas, la mayoría de los documentos registrados son relativos al momento de la fiesta o de las reuniones características de la sociabilidad minera.

Los diferentes pleitos que podríamos considerar son muchos y variados. Comienzan todas las confesiones por reconocer el estado de ebriedad de los participantes, condición sin la cual —según los acusados— no se habría suscitado el problema. Todo partía con la reunión de un grupo de trabajadores que compartían alguna bebida alcohólica, como Juan Vergara, quien declara en 1848 haber estado «celebrando un angelito», después de lo cual se reunió con otros dos trabajadores y una mujer, invitando uno de ellos a tomar chicha a un bodegón de las cercanías, donde Olivares, de tanto beber, «perdió los sentidos» y no recordaba con quién había estado peleando, menos que

Juez —Si Ud. quería tanto a su hijo Manuel de Jesús Araya, como se atrevió Vd a matar esa criatura?

Reo —No hallo, señor, qué decir: estaba ebrio i cegado. Sin duda alguna por la rabia cometí un hecho del cual estoí sumamente arrepentido».

«Juez —Sin embargo Vd. recuerda bien que Ud. fue el que degolló a su hijo?»

Reo —«Sí, lo recuerdo, i no hai momento que no sienta remordimiento de haber ejecutado un hecho de esta naturaleza»

Juez —«¿Cuál fué su determinación después que Vd. puso fin a los días de su hijo con el cuchillo que ha reconocido?».

Reo —Matarme también en el acto. A este fin traté de revanarme (sic) con esa arma la barriga, pero el cuchillo no internó i me hizo solo un pequeño rasguño. En seguida tomé al niño muerto en mis brazos i me dirigía donde el cura para enterrarlo, teniendo tambien la determinación de entregarme a la justicia para que esta hiciese su deber por el delito que habia cometido». *Ibid.*, fs. 7.

88 A.C. Carrizalillo, julio de 1876. Legajo 1135, pza. 2., fs. 3v.

había apuñalado y dado muerte a Agustín Flores. Decía «que no se acordaba aunque lo matasen».⁸⁹

Como antes anotábamos, el camino del crimen estaba relativamente claro. En él participaban los elementos que hemos venido analizando. ¿Cuáles son los extremos de las rupturas de la sociabilidad minera? Para respondernos esta pregunta debemos pensar en los niveles de violencia existentes en la sociedad decimonónica del Norte Chico, donde, por una medida de seguridad personal, todos cargaban algún tipo de arma. Esta realidad de violencia latente se visualiza en la difundida práctica de «andar armado», que, a la vista de las autoridades, redundaba en «la extraordinaria repetición que se observa de muertes y heridos», lo que llevó al entonces Presidente de Chile, en 1837, a ordenar la revalidación de un reglamento del 20 de mayo 1824, que prohibía «cargar cuchillo, puñal, daga, bastón con estoque, y toda arma corta, así en la Capital como en los demás pueblos del Estado»,⁹⁰ una medida que intentaba paliar los efectos nocivos que estas prácticas ocasionaban en la sociedad; pero, como lo demostraría la experiencia, carente de resultados efectivos, debido a que era una actitud relativamente frecuente entre los mineros ebrios.⁹¹

En 1861, fue procesado por homicidio Zacarías Blamey, un inglés, operario de minas, que asesinó a Domingo Arias, administrador de una mina en Tres Puntas. Blamey se había reunido con su compatriota Carlos Skinner, Arias y una mujer para «divertirse un rato».⁹² Transcurrida la noche y «estando todos ya algo cargados de licor», empezó una disputa con insultos que terminó con Arias muerto, por el golpe dado con una pala por el inglés. Esta disputa no es diferente de otras; pero lo interesante es la declaración de los elementos que Blamey tenía para su seguridad y que le fueron encontrados en su casa.⁹³ Aparentemente, lo que se buscaba era infundir temor en los demás, sea por portar un armar o bien por actuar violentamente. Ejemplo de

89 Petorca, 18 de diciembre de 1848. AJP, Legajo, 14, fs., 2-2v.

90 Santiago, agosto 22 de 1837. IACO. Vol. 2.

91 Un ejemplo lo encontramos cuando, a mediados del siglo, se le preguntó a Camilo Guzmán, de ejercicio minero, «¿por qué fue a la ramada armado de un libe?». Contestó que lo hizo porque «estaba mal de la cabeza», mientras el subdelegado opinaba que era una persona que «siempre se había burlado de los jueces sin embargo que es un continuo perturbador de orden y campea por guapo». Los Romeros, 31 de diciembre de 1847. Legajo 14, pza. 5.

92 Tres Puntas. AJCOP, Legajo 1132, pieza 3, fs. 2-2v.

93 Estos eran: un revólver, un puñal con vaina, tres navajas, dos cortaplumas, un polvorín grande y uno chico, más una cartuchera. *Ibíd.*, fs. 20.

esto es la medida tomada contra Ramón Cuello, a quien, por haber robado algunas pertenencias, los afectados por el robo le castraron en el cerro de La Jaula, cortándole un testículo cada uno.⁹⁴ Las muertes resultantes de las borracheras podían ocasionarse por una nimiedad, como alguna diferencia por una mujer, un insulto, el robo para seguir bebiendo. Los motivos no faltaban; la violencia desplegada en las borracheras no tenía límites, y de ella no escapaban ni las autoridades.⁹⁵

La violencia colectiva: «la multitud determinó saquear»⁹⁶

En materia de casos de violencia colectiva, en la región cuenta con múltiples ejemplos en que las pobladas amenazantes —el temor mayúsculo de la elite regional— se hacían dueñas de la situación en una localidad por horas y hasta días. En esas ocasiones, la violencia de los trabajadores desbordaba los mecanismos de control elaborados por el poder político y económico. Para acercarnos a esta realidad, consideraremos dos casos de violencia colectiva ligados al momento festivo, analizando la efervescencia social que marca los momentos anteriores y el desarrollo de actos de protesta y disconformidad en contra de un sistema aprisionador.

Para la primera imagen de un levantamiento popular, debemos ubicarnos en el mineral de la Higuera, en un día festivo de septiembre de 1894. Las autoridades, como era característico en esas fechas, permitieron la apertura de fondas, las que, *mottu propio*, mandaron a cerrar a las cuatro de la tarde. Los mineros comenzaron a retirarse en diferentes direcciones, en silencio y formando grupos. El subteniente de policía comenzó a dispersarlos, «procediendo bruscamente y a caballazos, irritando de este modo a muchos». El cariz de la situación se tornó áspero cuando el subteniente, en una secuencia de desaciertos, apresó a un aguatero que corría tras su mula y después golpeó con el sable a un anciano sordo que no había escuchado sus órdenes. La multitud empezó a exasperarse y, en un número que oscilaba entre 800 a

94 Vallenar, 30 de agosto de 1855. AJCOP. Lejano 1133, Pieza 5

95 El sublegado Santiago Cuevas, al visitar un establecimiento minero en La Higuera, encontró en el camino a un grupo de mineros «y otra clase de gañanes [que] estaban enteramente ebrios», a quienes reconvino «y la contestación que me dieron fue que se vendía públicamente el licor y que nadie les quitaba el hacerlo». Al mismo tiempo, dos de ellos «sacaron cuchillo en ademán de amenazas y echándome insultos que me ví el caso de aguantar temiendo me hiriesen». El miedo le impidió al subdelegado intentar aprehenderlos. Higuera, mayo 2 de 1849. ICOQ, Vol. 253, s/f.

96 *El Coquimbo*. La Serena, 15 de agosto de 1895.

1.000 personas, se dirigieron al cuartel para pedir la libertad de los individuos apresados. Mas esto no bastó, pues prosiguieron en dirección al «despachito de Núñez», quien, para calmarlos, les entregó todo el alcohol que tenía. No contentos con aquello, prosiguieron con la bodega de José Araya, la que encontraron cerrada, desatándose «los desórdenes y bullangas».⁹⁷ La furia de la turba se desplegó y «en un instante destruyeron a pedradas puertas i ventanas i entraron al interior, donde se entregaron al más desordenado saqueo, bebiendo y derramando licor, sacando y destruyendo vasijas y armarios»⁹⁸. El citado articulista de *El Coquimbo* informaba que «incitada por el licor la multitud determinó saquear otros almacenes», dirigiéndose al de Hoyos y Chindurza, donde los dueños y dependientes entregaban mercaderías y licores al «populacho» para que no saqueara; pero, frente a una interminable llegada de grupos en busca de alguna presa, «se iban unos y venían otros que no atendían a lo que se les decía, arrojaban piedras, destruían las puertas y saqueaban». Al caer la noche del domingo en La Higuera la violencia se había desatado. *El Mercurio de Valparaíso* comunicaba, días después, que la multitud había tenido «la mala ocurrencia de dar una cencerrada al señor cura»⁹⁹ frente a la casa parroquial. Una vez finalizada la jornada, muchos se retiraron del mineral y los inculpados fueron solo 35, de los cuales terminaron siendo juzgadas y condenadas sólo seis personas.¹⁰⁰ Seguramente, el resto de los implicados se encontraba desde hacía tiempo en otro mineral.

La posibilidad de la violencia colectiva estaba siempre presente entre los mineros, incluso cuando estos participaban en el rito religioso-festivo, como *Chinos*. Al iniciarse diciembre de 1895, unos días antes de la fiesta religiosa de Andacollo, la policía detuvo a Laureano Barrera, quien durante el año se desempeñaba como minero en diversas explotaciones de la región. Para el tiempo de la festividad, éste asumía como cacique de los bailes Chinos, siendo investido de una alta autoridad que dirigía el rito comunitario y recibía los respetos de todas las cofradías que llegaban a la fiesta. En la ocasión señalada, el Alcalde detuvo a Barrera por la aglomeración de gente que éste había producido al reunir sus bailes, sin haberle solicitado permiso. Barrera le espetó al Alcalde «que cometía un abuso» e, increpándole, le enrostró «por que no me tomaba preso el día de fiesta, que entonces sabría con quien

97 *El Mercurio de Valparaíso*. Valparaíso, 20 de agosto de 1894.

98 La sublevación de la Higuera. Sentencia de 1ª instancia. *El Coquimbo*. La Serena, 15 de agosto de 1895.

99 *El Mercurio de Valparaíso*. Valparaíso, 20 de agosto de 1894.

100 *El Mercurio de Valparaíso*. Valparaíso, 20 de agosto de 1894.

tenía que habérselas». Y cuando le consultaron que le habría pasado al Alcalde si lo hubiera hecho, respondió «que no quedarían ni las cenizas de él y su parentela».¹⁰¹ Las resueltas palabras del jefe de los bailes Chinos estaban corroboradas ese año por la presencia de 1.025 mineros danzantes.

PARA CONCLUIR: «HAN CESADO LOS CANTOS Y TAMBOREOS...»¹⁰²

Finalizada la fiesta, los mineros, promeseros y danzantes volvían a la *normalidad* de sus vidas. Atrás quedaban los intensos días de actividad que la ocasión provocaba. Desde el presente, nos resta intentar un análisis global de la pesquisa documental que nos permitió verbalizar e intentar hacer algunas definiciones respecto del momento festivo y sus implicancias en la región estudiada. En primera instancia, el quiebre que significaba la fiesta impactaba negativamente en el modelo de sociedad decimonónica, pensada y proyectada por la elite. Nos enfrentamos a una sociedad que durante el siglo estudiado intenta extraer las conductas *desordenadas* y *bárbaras* que caracterizan al mundo del bajo pueblo; con una sociedad que, a nivel discursivo y práctico, busca arrancar de su seno las presencias indígenas y mestizas que en el bajo pueblo minaban las conductas *ordenadas* y *civilizadas* que se les intenta imponer.

El siglo XIX está caracterizado por el intento de reestructuración de la sociedad marcada por el derrotero del *orden* y la *civilización*, que, en conjunto, conducirán al ansiado *progreso*, realidad que sólo sería posible con la modernidad como eje estructurador de la nueva sociedad. Paulatinamente, en el transcurso del siglo se irán consolidando los referentes del *país ordenado* que se intentaba construir: la Constitución de 1833 plasmó la estabilidad política, manteniéndose inmodificable por casi un siglo; el Código Civil, de 1855, inició el proceso de reacondicionamiento del aparato jurídico; la aplicación del *Manual de urbanidad y buenas maneras*, del venezolano Manuel Carreño fue el modelo para regular el espacio conductual del ciudadano, desde su publicación en 1854.

La idea central de la elite era reglamentar y normar la sociabilidad y las conductas del bajo pueblo, en un modelo de orden según el cual había que atenerse a las directrices planteadas desde la elite, la que buscaban controlar, entre otros, la fuerza de trabajo y la vida licenciosa del mundo popular. El ideal era la formación de un ciudadano respetuoso de la ley, que con-

101 Francisco Galleguillos, op. cit., pp. 48-52.

102 Predicación del cura de Sotaquí en la misa del domingo 8 de enero de 1850.

servara las *buenas maneras* y se aplicara en su trabajo. Aparentemente no había vuelta atrás; el conservadurismo campeaba, aunque sus propuestas se confrontasen con las de los *sui generis* liberales chilenos del siglo XIX. A mediados del siglo estudiado, comenzaban a percibirse los primeros cambios, concretados en las transformaciones de Santiago, donde se percibía la mercantilización de la sociedad, la europeización de sus costumbres y el impacto de las ideas románticas.¹⁰³

El proyecto de la nueva sociedad no era privativo del Estado nacional chileno, sino que obedecía a un objetivo común de las elites Latinoamericanas de carácter *europeizante*, las que, en la estructuración de esta *nueva sociedad*, diseñaban una intervención de alta complejidad, pues —como sucedía en el mismo periodo en Venezuela— se trataba nada menos que «de reglamentar, prescribir, controlar, etiquetar y domesticar la subjetividad, la temperamentalidad, la sensibilidad bárbara, la espontaneidad primitiva».¹⁰⁴ Podemos encontrar un ejemplo en cada país del cono sur: Argentina, como resultado de la construcción del Estado nacional, implementaba la conquista del desierto e iniciaba el proceso civilizador de la pampa;¹⁰⁵ las elites de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia hacían lo suyo en naciones con una alta presencia indígena, considerada esta como «impedimento para el orden y el progreso».¹⁰⁶

Pero los ingentes esfuerzos y el control social establecidos por las elites no lograron erradicar estas *bárbaras y desordenadas* conductas, que se veían frecuentemente expuestas por las masas populares que se filtraban por los intersticios del modelo modernizador. En términos específicos, en Chile el problema se manifestaba en los constantes problemas que ocasionaba el bajo pueblo en la marginalidad urbana —ciertamente muy acotados— a una elite controladora del espacio de la ciudad. En las provincias, lejanas al poder central del Estado nacional, su accionar se veía más debilitado. Así, hacia las décadas finales del siglo XIX, en el sur —después de la consabida «Pacificación de la Araucanía»— se manifestaba nuevamente la irreductible conducta de mestizos que, incorporados a un proceso de modernidad tardía, creaban

103 Ver Luis Alberto Romero, op. cit., p. 46.

104 Carmelo Vilda. *Proceso de la cultura en Venezuela*. Ed. Univ. Católica Andrés Bello. Caracas, 1999, p. 147.

105 María Gentile (Comp.). *Historias de sangre, locura y amor (1900-1950)*. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, 2000.

106 Brooke Larson, *Indígenas, elites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*. Co-edición Pontificia Universidad Católica del Perú - Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 2002, p. 33.

nuevos espacios de sociabilidad y transgresión en la periferia de las ciudades de la Araucanía.¹⁰⁷

Acotadas a la región del Norte Chico, las voces de descontento contra la triada conformada por fiestas, borracheras y violencia fue una constante. Como antes indicábamos, fue recurrente la voz de obispos y sacerdotes, quienes sustentados en el recurso de la moralidad, veían en el *bajo pueblo* los espacios de mayor disolución en la sociedad. Su crítica era amplia, pero puntualizada en las vidas y manifestaciones de una religiosidad y sociabilidad festiva transgresora.

Por otra parte, los intereses del Estado nacional se confundían con los de los dueños de minas para *ordenar* la disoluta conducta de los trabajadores. Pero fue en el empresariado minero donde el espacio transgresor de los peones encontró su más férreo opositor, pues aquél buscaba estabilizar su producción e inhibir la dependencia de los vaivenes que ocasionaba la asistencia de trabajadores a las diferentes festividades realizadas en la región, en especial a las fiestas religiosas prolongadas por más de una semana.¹⁰⁸ En 1867, el *Correo de La Serena* destacaba que las «víctimas» de las fiestas eran los dueños de las faenas mineras, quienes soportaban los gastos «previstos e imprevistos»,¹⁰⁹ que las ausencias laborales producían. Si bien es cierto el malestar era generalizado, podemos analizar el punto de vista —notoriamente sesgado— de un corresponsal de fines del siglo XIX, quien defendía los intereses de los empresarios —aparentemente era uno de ellos—. Al criticar la paralización de actividades resultante del traslado de los mineros que concurrían a la fiesta de Andacollo, en un discurso impregnado de modernidad, aducía que «No es justificable que en estos tiempos de suma actividad, de electricidad y de vapor, se continúe en el ejercicio de prácticas tan perjudiciales a la industria y aun a los mismos actores de ellas, como son las romerías a que nos hemos referido. La paralización de los trabajos mineros durante siete días representa muchos

107 Leonardo León, «Callejuelas, estaciones y burdeles: los nuevos espacios de transgresión en la Araucanía, 1880-1900». *Revista de Historia Indígena*, N°6. Ed. Universidad de Chile. Santiago, 2002, pp. 65-96.

108 No obstante, las demandas de los empresarios se hacían extensivas a las diversiones ocasionales, realidad ejemplificada, en 1847, en los reclamos a las autoridades hechos por Segundo Toján, mayordomo de minas en Totoralillo, quien «pensaba echar fuego al horno» viéndose imposibilitado, debido a que «los peones trabajadores de este Ingenio no han salido al trabajo, ayer ni hoy, que tal vez mañana tampoco por ser sábado, están todos imbuidos en el licor; por varios bodegones, chinganas etc...». Segundo Toján. Totoralillo, 18 de mayo de 1849. ICOQ, Vol. 253, s/f.

109 *Correo de La Serena*. La Serena, 9 de diciembre de 1867.

miles de pesos robados al bienestar general, sin provecho para Dios y sólo tal vez para el diablo que lo obtendrá de consideración en la embriaguez y desenfreno generales a que se entregan los mineros en *grotescas* fiestas como son las que se celebran en honor de la *milagrosa virgen*, que traen a la memoria, los mejores tiempos del paganismo». ¹¹⁰ ¿Qué soluciones proponía nuestro citado *corresponsal*? En lo medular, una alternativa que consideraba radical: privar de *los pagos* a los trabajadores hasta el día 25 de diciembre, para impedirles, de esa forma, su asistencia a Andacollo. La alternativa se consideraba aplicable si contaba con el acuerdo de todos los administradores de las faenas. Se trataba de una práctica que, por lo demás, era escasamente innovadora. ¿Cómo reaccionaban los trabajadores cuando se les retenía su salario? Según otro articulista de la época, el trabajador pronunciaba «la terrible sentencia en contra de su patrón: *quédese con todo, que a usted le hará más falta*» ¹¹¹ y *enrumbaba* con sus cosas hacia la localidad que estaba de fiesta. Como corolario, la alta convocatoria de las fiestas provocaba también problemas al ejército, que, aún en plena Guerra del Pacífico, debía redoblar sus guardias en los regimientos para evitar la desertión de sus soldados, que no eran autorizados para asistir. ¹¹² De esta manera, los mecanismos de control propuestos e implementados para acotar el mundo festivo-religioso y acabar con el *chinganeo* de la *gente rota* no tuvieron la eficiencia esperada. Los bodegones y chinganas continuaron siendo el espacio de libertad y descompresión de los trabajadores, donde su sociabilidad se manejaba entre la celebración desbordante y la amnesia alcohólica, que podía conllevar violencia y muerte.

No obstante, la modernización y consolidación del Estado nacional y la sociedad, que se verificaba al avanzar el siglo XIX, acotó constantemente los espacios festivos del mundo popular; la policía y el ejército devinieron en instituciones más eficaces, controlando los bodegones y las chinganas acuciosamente. También se limitaron los desbordes populares en las fiestas civiles —a pesar de la permanencia de las borracheras—, persistiendo con un mayor grado de autonomía los circuitos festivos del Norte Chico, que siguieron operando. Cercados, pero no controlados del todo, los mineros y promeseros mantuvieron la particularidad de sus celebraciones religiosas. Así, durante el siglo XIX persistían —y aún persisten— estos momentos de desenfreno societal, que finalizan hasta la próxima fiesta, manteniendo su ciclo

110 *El Coquimbo*. La Serena, 28 de diciembre de 1881.

111 *Correo de La Serena*. La Serena, 30 de diciembre de 1882.

112 *Ibíd.*

anual. La permanencia de estas prácticas en las celebraciones religiosas populares, paulatinamente despojadas de las expresiones más duras de violencia —debido a la señalada eficiencia de un Estado cada vez más controlador—, hacía declamar en misa al cura de una localidad de la región, a mediados del siglo XX, que, al finalizar la fiesta, «casi ha vuelto a nuestro pueblo de Sotaquí la tranquilidad y el orden. Han cesado los cantos y tamboreos; los [...] curados detenidos han recuperado la libertad, el inmenso número de semicurados no detenidos han vuelto por el sueño reparador a la normalidad; los comerciantes afuerinos se han marchado; las calles mugrientas por la «feria» poco a poco se limpiarán...».¹¹³ Hasta el próximo año, *Una jornada de fiesta había finalizado...*

113 Predicación del cura de Sotaquí, en la misa del domingo 8 de enero de 1850.